

**ANEXO 7C: ACTA FINAL DE CALIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO
ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO**

GERESA/DIRESA/DIRIS/		DIRESA CALLAO				
ESTABLECIMIENTO DE SALUD		CENTRO DE SALUD NESTOR GAMBETTA				
Siendo el día 17 de Diciembre del 2020, se levanta el acta con los resultados de la evaluación interna para la Certificación como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño:						
CRITERIO	COMPONENTES	N° compo nentes	N° criterios evaluados			
			SÍ	NO	N.A.	
C1: 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA	Paso 1: Existencia de una Política escrita de Promoción y Protección de la lactancia	10	8	2	0	
	Paso 2: Capacitación del personal de la salud	7	7	0	0	
	Paso3: Entrega de información a gestantes	6	5	1	0	
	Paso 4: Realización del contacto piel a piel	9	6	1	2	
	Paso 5: Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aún si ellas deben separarse de sus hijos.	7	4	1	2	
	Paso 6: No dar a los recién nacidos alimentos o líquidos que no sean leche materna.	5	3	1	1	
	Paso 7: Alojamiento conjunto durante la estancia en el establecimiento de salud	3	2	0	1	
	Paso 8: Lactancia materna a libre demanda	3	3	0	0	
	Paso 9: No dar chupones ni biberones a recién nacidos	3	3	0	0	
	Paso 10: El establecimiento tiene contacto con Grupos de Apoyo	6	6	0	0	
Sub total C1:			47	6	6	
C2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS	I. No hay publicidad ni se distribuye muestras gratuitas de sucedáneos de leche materna		7	7	0	0
	II. El establecimiento de salud no recibe donaciones ni adquiere sucedáneos a precios rebajados	Adquisición directa	2	1	1	0
		Donaciones	3	3	0	0
	Sub total C2:			11	1	0
C3: IMPLEMENTACION DEL LACTARIO	I. Existencia del lactario		2	1	1	0
	II. Características del lactario según normatividad		5	5	0	0
	Sub total C3:			6	1	0
RESULTADO FINAL	C1= $\frac{53}{59} \times (100) \times (0.75)$	C2= $\frac{11}{12} \times (100) \times (0.15)$	C3= $\frac{6}{7} \times (100) \times (0.10)$		89.69%	

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA No. 201 – MINSA/DGSP. V.01
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE,
LA NIÑA Y EL NIÑO

C1 = 67.37 %

C 2 = 13.75%

C3 = 8.57 %

TOTAL = 68.64 + 15 + 8.57 = 89.69 %

CONCLUSIÓN:

Luego de haber realizado la Evaluación Interna para la Certificación como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño del Centro de Salud Néstor Gambetta - Nivel I-4, a solicitud de la DIRESA/GERESA CALLAO, durante los días 11,12,14,15 y 17 del equipo de Evaluadoras Interna integrada por Dra. Ruth Herrera Coveñas, Lic. Claudia Alburquerque Hernández, Lic. Elva Díaz Maguiña, Lic. Catalina Urquizo Cruz, en representación del Ministerio de Salud - Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral, en los que se aplicaron la metodología e instrumentos establecidos en la Resolución Ministerial N° 609-2014/MINSA, y Resolución Ministerial N° 353-2016/MINSA, el Centro de Salud Néstor Gambetta - Nivel I - 4, obtuvo una puntuación del **89.69%**.

El criterio 1: N° SI - 47, N° NO - 06 y N° NA - 06
El Criterio 2: N° SI - 11, N° NO - 01 y N° NA - 00
El Criterio 3: N° SI - 06, N° NO - 01 y N° NA - 00

POR TANTO,

EL CENTRO DE SALUD NESTOR GAMBETTA, NIVEL IV DIRESA CALLAO, se concluye que:

CERTIFICA

como:

ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE LA NIÑA Y EL NIÑO"

17 de diciembre del 2020

FIRMAS DE EVALUADORAS:

Dra. RUTH HERRERA COVEÑAS

Lic. ELVA DIAZ MAGUIÑA

Lic. CLAUDIA ALBURQUERQUE HERNANDEZ,

Lic. CATALINA URQUIZO CRUZ

Lic. MARTIN CHAVEZ ESCUDERO

Dra. Ruth Herrera Coveñas

Medico Jefe de División de Salud de la Niña y el Niño

DIRESA CALLAO

MICROREGION NESTOR GAMBETTA

Lic. Elva Díaz Maguiña

Asistente Social

DIRESA CALLAO

Lic. Claudia Alburquerque

DIRESA CALLAO

Lic. Catalina Urquizo Cruz

DIRESA CALLAO

Lic. Martín Chávez Escudero

NUTRICIONISTA

DIRESA CALLAO

MICROREGION NESTOR GAMBETTA